

9



AUDIENCIA DE SORTEO Nº 07/2022.-

Desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelación Civil,
Comercial, Laboral y Penal.

1.- "RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL ABG. NELSON LOPEZ RUIZ C/ EL A.I. N° 1941 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LOS AUTOS: M.P. C/ MARIO BAEZ DIAZ S/ HOMICIDIO CULPOSO EN KM. 9.5 DE LA RUTA V GRAL BERNARDINO CABALLERO DE ESTA JURISDICCIÓN".-----

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz Noemí Arguello).

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla Nº 5: correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos.—

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz Noemí Arguello).

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla Nº 4: correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero.---

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla Nº 6: correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.---

4.- "RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PÚBLICO INTERINO ABG. OSCAR CAZENEUVE C/EL A.I. Nº 1681 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LOS AUTOS JULIO BENIGNO AGUILERA S/ INCUMPLIMIENTO EN ESTA CIUDAD".--

Magistrados inhibidos: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz Noemi Arguello) y FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN (por haber actuado en carácter de juez de primera instancia en la presente causa).

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultaron extraidas las bolillas Nº 5: correspondiente a la Abg. Fatima E. Pereira Mongelos en reemplazo del miembro Ruiz Aguilar y la bolilla Nº 4: correspondiente al Abg. Amado Alvarenga Caballero en reemplazo del miembro Cabañas Gossen.-

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz Noemí Arguello).

Ingresan para el sorteo las bolillas: Nº 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla Nº 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla Nº 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla Nº 6: correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR (por intervención del Agente Fiscal, Abg. Arnaldo Arguello).

Obs. La presente causa ya cuenta con un voto

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 соттемронителна на miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla Nº 5: correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos.---

4





Desinsaculación de magistrados a los efectos de la designación de Juez Penal de Garantías:

7.- "INHIBICIÓN DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL TERCER TURNO E INTERINO DEL PRIMER TURNO, ABG. EDUARDO MANUEL AGÜERO BENÍTEZ EN LA CAUSA: VICTOR DAVID BENÍTEZ CANO S/ EXPOSICIÓN A PELIGRO DEL TRÁNSITO TERRESTRE Y OTROS.".-

Magistrado inhibido: Eduardo Manuel Agüero.-

Ingresan para el sorteo las bolillas: Nº 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla Nº 10, correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno Abg. Honorina U. Acosta Cantero.-

Resultó extraída la bolilla Nº 10: correspondiente a la Jueza Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Honorina U. Acosta Cantero, hasta tanto sea designado un titular en el Juzgado Penal de Garantias del Primer Turno.-

8.- "EXCUSACIÓN DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL CUARTO TURNO ABG. HONORINA ACOSTA CANTERO EN LA CAUSA: FREDDY OSMAR LOPEZ OJEDA Y FRANCISCO JAVIER RIVAS VARGAS S/ ROBO AGRAVADO EN KM. 22 RUTA PY – 05 – BERNARDINO CABALLERO CONCEPCIÓN.".----

Magistrada inhibida: Honorina Acosta Cantero.-

Ingresan para el sorteo las bolillas Nº 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero en su carácter de interino de dicho Juzgado, la bolilla Nº 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla Nº 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero.-

Resultó extraída la bolilla Nº 7: correspondiente al Jueza Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero en su carácter de Juez interino del Primer Turno.-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando el señor Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte y demás presentes, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:

Milena Parodi Mellicke

Actuaria Judicial

Abg. Julio César Cabañas M. Tribunal de Apelación

Asistente del Tribunal de Ap

Apistente Jurisdiccional

Abg. Helen Gim

Escaneado con CamScanner

ado Alvarenga Cabi del Tribunal de Apelación